

## CERTIFICADO N° 316

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Extraordinaria 70° de fecha 2 de febrero de 2012 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la entrega de subvención a la Junta de Vecinos N° 3 de Villa Corvi con Personalidad Jurídica N° 1308, representada por su Presidenta Jessica Fredes Lorca, por la suma de \$400.000 a fin de que realicen actividad de Aniversario.

En Santa Cruz, a 3 día del mes de Febrero del año dos mil doce.



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/